

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6440 *NEO ADIGO S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
EXTENSIONES SABINO S.L (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las Juntas Generales Universales de las Entidades "Neo Adigo, S.L." (Sociedad Absorbente) y "Extensiones Sabino, S.L." (Sociedad Absorbida) aprobaron la fusión por absorción, conforme al proyecto común de fusión redactado y firmado por los Administradores de ambas Sociedades con fecha 31 de Julio de 2022.

Asiste a socios y acreedores el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y sus documentos, así como a oponerse a la fusión en los términos del Artículo 43 Ley 3/2009.

San Martín del Rey Aurelio, 1 de octubre de 2022.- Administrador, Fernando Antuña de Alaíz Pérez.

ID: A220039598-1